

PROFESIONALES EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRONASER CIA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA
EL 12 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020), siendo las doce horas se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **PROFESIONALES EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRONASER CIA. LTDA.**, en su local social ubicado en la calle de los Naranjos N44-15 y Av. de los Granados, se reúnen los siguientes socios:

| NOMBRE DEL SOCIO | NÚMERO DE PARTICIPACIONES | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | VALOR NOMINAL |
|--------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------|
| Marco René Domínguez Ávila | 51,999 | U\$20,799.60 | U\$0.40 |
| Diego Andrés del Salto Salazar | 1 | U\$0.40 | U\$0.40 |
| TOTAL | 52,000 | U\$20,800.00 | U\$0.40 |

Preside esta Junta el señor Cesar Eduardo Paredes Bautista, en calidad de Presidente del Directorio y actúa como Secretario el señor Marco René Domínguez Avila, en su calidad de Gerente General.

Luego de comprobar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, el Presidente de la Junta declara que puede sesionar válidamente la Junta General Universal y Extraordinaria de socios y le pide al Secretario dar lectura al orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Administradores y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2019.
3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019.
4. Nombramiento comisarios.

La Junta aprobó por unanimidad el orden del día, en consecuencia, declaró que puede sesionar válidamente, por lo que el señor Presidente anunció abierto el presente acto.

Abierta la Junta, el señor Presidente pidió al señor Secretario iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día. A estos efectos, el señor Presidente pidió al señor Secretario dar lectura al primer punto del orden del día, con lo que se inicia esta Junta.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Presidente de la Junta da lectura al informe anual de labores correspondientes a Administradores y Comisario, respecto al ejercicio económico 2019.

Finalizada la presentación y lectura de los informes se dio paso a preguntas formuladas por los asistentes. En relación a las preguntas, el señor Presidente de la Junta aclaró varios temas y puntos sobre los informes y tras breve discusión se dispone su votación.

La Junta General luego de examinar los informes de los Administradores y Comisario los aprobó en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario dar lectura al segundo punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Presidente da lectura al Balance General y al Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Finalizada la presentación y lectura del Balance General y el Estado de Resultados se dio paso a las preguntas formuladas por los asistentes. En relación a las preguntas el Presidente de la Junta aclara algunos puntos del Balance General y Estado de Resultados y tras breve discusión se entra a votación.

La Junta General, luego de examinar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019, los aprueban en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario Ad-Hoc dar lectura al tercer punto del orden del día.

3. RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El señor Presidente de la Junta expone a la misma que se han alcanzado resultados positivos en el ejercicio económico 2019, obteniéndose una utilidad neta de NUEVE MIL CUATROCIENTOS NUEVE CON 29/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 9,409.29).

Luego de deliberar la Junta General resuelve por unanimidad compensar la utilidad del ejercicio económico del año 2019 con las pérdidas acumuladas.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario Ad-Hoc dar lectura al cuarto punto del orden del día.

4. NOMBRAMIENTO COMISARIOS.

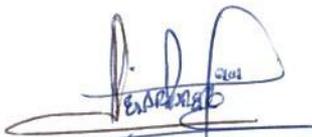
El Presidente de la Junta sugiere el nombre de Daniel F. Romero como Comisario Principal y a Tannya Robalino como Comisario Suplente de la Compañía.

La Junta General luego de varias deliberaciones, resuelve por unanimidad nombrar como comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2020 a las siguientes personas:

Comisario Principal: Daniel F. Romero

Comisario Suplente: Tannya Robalino

No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente del Directorio concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 14h00.

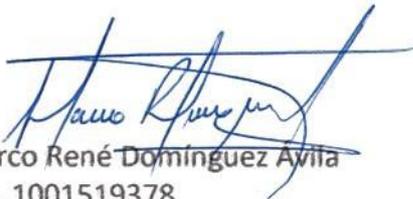


César Eduardo Paredes Bautista
Presidente de la Junta



Marco René Domínguez Ávila
Secretario de la Junta

SOCIOS



Marco René Domínguez Ávila
C.C. 1001519378



Diego Andrés del Salto Salazar
C.C. 1718450214